

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1907039489B07

1 DE FEBRERO DE 2019 HORA 11:49:28

AA19070394

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : ASOCIACION DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO "ATI"
INSCRIPCION NO: S0004796 DEL 10 DE JUNIO DE 1997
N.I.T. : 800113044-1
TIPO ENTIDAD : ENTIDADES CIENTIFICAS, TECNOLOGICAS, CULTURALES E INVESTIGATIVAS
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 22 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018
ACTIVO TOTAL : 2,062,592
PATRIMONIO : 16.07

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 10 N 24 76 OF 302
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : contabilidad@ati.org.co
DIRECCION COMERCIAL : CRA 10 N 24 76 OF 302
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : contabilidad@ati.org.co

CERTIFICA:

INSCRIPCION: QUE POR CERTIFICACION NO. 0002684 DEL 15 DE MAYO DE 1997 OTORGADO(A) EN ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 10 DE JUNIO DE 1997 BAJO EL NUMERO 00006046 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE INSCRITA LA ENTIDAD DENOMINADA ASOCIACION DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO "ATI".

CERTIFICA:

QUE DICHA ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERIA JURIDICA NUMERO : 1021 EL 14 DE MAYO DE 1985, OTORGADA POR: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO	NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000	SIN	1994/07/15	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2002/02/15	00047018
0000	033	1998/08/12	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	1998/09/29	00017425
0000	042	2000/12/02	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2002/02/15	00047019
0000	049	2001/05/21	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2002/02/15	00047021
0000	119	2004/08/28	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2004/09/16	00077209
0000	136	2005/07/23	ASAMBLEA DE DELEGADOS	2005/10/05	00090474
0000	003	2007/01/16	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2007/02/19	00112636
011		2009/03/31	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2009/06/18	00157010
17		2015/04/29	ASAMBLEA GENERAL	2015/06/23	00251216
022		2018/03/22	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2018/07/27	00307551

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA ENTIDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL
28 DE AGOSTO DE 2024 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA ASOCIACIÓN DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO ATI, ES UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, QUE SE RECONOCE COMO UN ACTOR SOCIAL Y POLÍTICO CON EL OBJETIVO PRINCIPAL DE FORTALECER PROCESOS ORGANIZATIVOS DE COMUNIDADES CAMPESINAS, INDÍGENAS, AFROCOLOMBIANOS Y POPULARES (RURALES Y/O URBANOS) AUTÓNOMOS E INTEGRADOS EN RED, PARA POTENCIAR SUS CAPACIDADES DE TRANSFORMACIÓN EN LO ECONÓMICO, POLÍTICO, SOCIAL, CULTURAL Y AMBIENTAL. DE IGUAL MANERA TIENE COMO OBJETIVOS LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO SOCIAL, LA INCIDENCIA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES BAJO LOS PRINCIPIOS DE RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LA DIVERSIDAD ÉTNICA, CULTURAL Y DE GÉNERO. LOS SERVICIOS DE LA ASOCIACIÓN SON CONSIDERADOS DE INTERÉS GENERAL Y A ELLOS TENDRÁ ACCESO LA COMUNIDAD Y PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO LA ASOCIACIÓN CONTRATARÁ AL PERSONAL NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES PLANEADAS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
8559 (OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:
9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 16.07

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 17 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 29 DE ABRIL DE 2015, INSCRITA EL 23 DE JUNIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00251220 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA VARGAS VASQUEZ LILIANA MARCELA	C.C. 000000046450440
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA MORALES GONZALEZ JUAN CARLOS	C.C. 000000079053729
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA CORREA CORREA HERNAN DARIO	C.C. 000000019183179
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA CARVAJAL CASTRO DIANA CAROLINA	C.C. 000001020738600



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1907039489B07

1 DE FEBRERO DE 2019 HORA 11:49:28

AA19070394

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

CASTELLANOS RODRIGUEZ CAMILO ANTONIO C.C. 000000019140936
QUE POR ACTA NO. 022 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 22 DE MARZO DE 2018,
INSCRITA EL 27 DE JULIO DE 2018 BAJO EL NUMERO 00307550 DEL LIBRO I DE
LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE IDENTIFICACION

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA

ARREDONDO SANCHEZ YUBISA MARIA DE LOS
REMEDIOS C.C. 000000040931332
QUE POR ACTA NO. 17 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 29 DE ABRIL DE 2015,
INSCRITA EL 23 DE JUNIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00251220 DEL LIBRO I DE
LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE IDENTIFICACION

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA

PINEDA PINZON EDITH CAROLINA C.C. 000000040047060

CERTIFICA:

REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL ESTARA EN CABEZA DE LA
DIRECCION GENERAL. EXISTIRA UN/A SUPLENTE DE LA REPRESENTACION LEGAL
ELEGIDO/A POR LA ASAMBLEA GENERAL, QUIEN ASUMIRA ANTE LAS FALTAS
ABSOLUTAS DEL PRINCIPAL. EN CASO DE FALTAS TEMPORALES LA
REPRESENTACION LEGAL DELEGARA EN LA SUPLENCIA SUS FUNCIONES POR EL
TIEMPO QUE E ENCUENTRE AUSENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 17 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 29 DE ABRIL DE 2015,
INSCRITA EL 23 DE JUNIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00251218 DEL LIBRO I DE
LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE IDENTIFICACION

DIRECCION GENERAL

VARGAS VASQUEZ LILIANA MARCELA C.C. 000000046450440

SUPLENTE DE LA DIRECCION GENERAL

MILLAN GUZMAN JULIANA C.C. 000000052280073

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES SON FUNCIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL LAS SIGUIENTES: A. REPRESENTAR JUDICIAL Y
EXTRAJUDICIALMENTE A LA ASOCIACIÓN. B. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS
ESTATUTOS Y LAS DIRECTRICES TRAZADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y LA
JUNTA DIRECTIVA; C. CELEBRAR A NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN TODOS LOS ACTOS
JURÍDICOS Y CONVENIOS NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA
ASOCIACIÓN, DENTRO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA LEY Y LOS
PRESENTES ESTATUTOS. D. CUIDAR DE LOS BIENES, FONDOS, INVERSIONES Y
RECAUDACIONES DE LA ASOCIACIÓN; E. PRESENTAR PARA APROBACIÓN DE LA
JUNTA DIRECTIVA, LOS INFORMES DE ACTIVIDADES, PRESUPUESTO E
INVERSIONES DE LA ASOCIACIÓN, ASÍ COMO LOS INFORMES FINANCIEROS DE
EJECUCIÓN DE GASTOS PRESENTADOS POR LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y

FINANCIERA. F. CONVOCAR, CUANDO SE REQUIERA, A LA JUNTA DIRECTIVA A SESIONES EXTRAORDINARIAS. G. CONTRATAR EL PERSONAL NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN. H. RESPONDER POR LA GESTIÓN FINANCIERA Y POLÍTICA EXTERNA, I. LLEVAR LA VOCERÍA DE LA ASOCIACIÓN Y SUSCRIBIR, ACUERDOS Y/O REALIZAR ALIANZAS DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES QUE LE SEÑALE LA JUNTA DIRECTIVA, ANTE FOROS Y ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES. J. EN COORDINACIÓN CON LA JUNTA DIRECTIVA, EVALUAR Y FORMULAR LAS PROPUESTAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LA LABOR REALIZADA POR LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN EN LOS DIFERENTES TERRITORIOS. T. ADELANTAR GESTIONES Y SUSCRIBIR, PREVIA CONSULTA CON LA JUNTA DIRECTIVA, LOS ACUERDOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LA INSTITUCIÓN. U. DELEGAR LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y LEGAL EN FUNCIONARIOS QUE PREVIA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, LA DIRECCIÓN GENERAL ESTIME CONVENIENTE. V. ORIENTAR Y COORDINAR LAS INSTANCIAS DESDE LAS CUALES SE HACE REPRESENTACIÓN POLÍTICA, W. PRESENTAR PARA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, LAS PROPUESTAS O PROYECTOS DE REGLAMENTOS INTERNOS REQUERIDOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA ASOCIACIÓN X. COORDINAR EL JUSTE O ELABORACIÓN DE POLÍTICAS ORGANIZACIONALES INTERNAS Y PRESENTARLAS A LA JUNTA DIRECTIVA PARA SU APROBACIÓN Y. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE., Z LAS DEMÁS QUE POR NATURALEZA DE SU CARGO LE ASIGNEN LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

PROVIDENCIAS JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVAS
QUE POR: DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000SIN DEL 4 DE ABRIL DE 2005 ,
INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 12 DE ABRIL DE 2005 , BAJO
EL NUMERO: 00083387 DEL LIBRO RESPECTIVO SE INSCRIBIO:INSCRIPCION
DEL SITIO WEB WWW.TRASMISIONESLIBRES.COM.CO

* * * * *

QUE POR: DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000SIN DEL 13 DE ABRIL DE 2005 ,
INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 15 DE ABRIL DE 2005 , BAJO
EL NUMERO: 00083625 DEL LIBRO RESPECTIVO SE INSCRIBIO:INSCRIPCION
DEL SITIO WEB CORRECCION PAGINA WEB.DIRECCIONCORRECTA:WWW.

* * * * *

CERTIFICA:

QUE PARA EFECTOS DE LOS PREVISTO EN EL ARTICULO 91 DE LA LEY 633 DE 2000, MEDIANTE COMUNICACIÓN DEL 4 DE ABRIL DE 2005 INSCRITA EL 12 DE ABRIL DE 2005 BAJO EL NÚMERO 00083387 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, SE REPORTÓ LA (S) PÁGINA (S) WEB O SITIO (S) DE INTERNET:

- WWW.TRASMISIONESLIBRES.COM.CO

QUE PARA EFECTOS DE LOS PREVISTO EN EL ARTICULO 91 DE LA LEY 633 DE 2000, MEDIANTE COMUNICACIÓN DEL 13 DE ABRIL DE 2005 INSCRITA EL 15 DE ABRIL DE 2005 BAJO EL NÚMERO 00083625 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, SE REPORTÓ LA (S) PÁGINA (S) WEB O SITIO (S) DE INTERNET:

- CORRECCION PAGINA
WEB.DIRECCIONCORRECTA:WWW.TRASMISIONESLIBRES.ORG.CO

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1907039489B07

1 DE FEBRERO DE 2019 HORA 11:49:28

AA19070394

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Constanza P. A." with a stylized flourish at the end.